CASTRO
municipio

Oficina de Personal

DECRETO MUNICIPAL Nº 257

Castro, 01 de Diciembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fechas 01 de Diciembre del 2021; la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del concejo municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2021, el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora de Dideco, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a las **Islas de Quehui y Chelin,** el día **02 de Diciembre del 2021**, con motivo de realizar demostración uso de Dron en agricultura, actividad realizada a usuarios del Programa Prodesal, asisten:

Rocky Muñoz Muñoz, Rut	Profesional Prodesal.-
Luis Miranda Aguila, Rut	Técnico Prodesal.-
Manuel Vera Vera, Rut	Técnico Prodesal.-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 02 de Diciembre 2021, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ADMINISTRADOR MUNICIPAL ☆

ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-
Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"